



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 4832 .- /

MAT.: Autoriza llamado de Licitación Pública Proyecto "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR QUILLAYAL".

LAJA, junio 14 de 2017

VISTOS:

1. D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
2. D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.2016, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
3. OF. ORD. N° 2354 del GORE que aprueba modificación del emplazamiento y obras extraordinarias del proyecto "Habilitación Pozo Profundo sector Quillayal", de fecha 14.07.2015.
4. Oficio N° 405, de fecha 06.05.2015, de Municipalidad de Laja a Sr. Intendente Regional.
5. D.A. N° 6.590 de fecha 17.10.2014, que aprueba convenio y autoriza llamado de licitación pública.
6. Resolución Exenta N° 02529 de fecha 15.10.2014.
7. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Habilitación Pozo Profundo Sector Quillayal", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 11.09.2014.
8. Oficio N° 161, de fecha 24.02.2014, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2014 APR.
9. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Reglamento de Ley N° 19.886.
11. Reglamento de Adquisiciones.
12. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el llamado de licitación pública para la ejecución del Proyecto "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR QUILLAYAL", Código BIP 30224524-0, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible \$26.054.809.- (I.V.A incluido)
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta complementaria 2140506088.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.A.F., Control, SS.MM